



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

9 de diciembre de 1998

- Número 321

Página 2105

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. (Nº 107)

[78CCG31]

PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria en su sesión del día 20 de marzo de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, he resuelto admitir a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de enseñanza no universitaria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de diciembre

de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG31]

"Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, la comparecencia a petición propia de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de enseñanza no universitaria.

Santander, 1 de diciembre de 1998.- Firmado, Emilio del Valle Rodríguez.- Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)